



Protección social

Duración: 07/2014 – 06/2016

Relevancia del proyecto

No obstante los avances en cobertura y profundidad de la protección social en América Latina, todavía no se logran niveles de bienestar mínimos que permitan a la población desarrollarse y mitigar los riesgos de eventos que afecten sus ingresos, así como facilitar el acceso universal a servicios sociales y políticas de promoción. En parte esto se refleja en las dificultades para universalizar los principios del trabajo decente y bajas coberturas de empleo formal, junto a una baja priorización macroeconómica, con limitada inversión pública social, particularmente entre países con menor desarrollo relativo.

Hoy la transición demográfica y cambios en las familias y roles de género imponen nuevos desafíos en cuidados y salud. Según CELADE, para el año 2050, uno de cada cuatro latinoamericanos y caribeños será mayor de 60 años, y los menores de 15 años pasarán de ser un tercio a menos de un quinto de la población regional. Esto tiene importantes implicancias legales, financieras, organizacionales y operativas en protección social.

La protección social universal procura que todos los ciudadanos tengan herramientas garantizadas por el Estado, que disminuyan la desigualdad, la pobreza extrema y su vulnerabilidad estructural y ante imprevistos. Estas políticas tienen un positivo impacto en el bienestar socioeconómico y la reducción de desigualdades, donde el enfoque de derechos da un marco normativo propicio para universalizar accesos y mejorar la calidad de las prestaciones.

Este proyecto busca aportar a la dimensión social del desarrollo sostenible, difundiendo políticas que amplíen la inclusión de la población en los beneficios del desarrollo económico. Esta propuesta se suma al trabajo desarrollado por CEPAL en la última década y al programa de cooperación CEPAL-BMZ/giz 2012-2014, del cual destacan aportes concretos en:

- **Colombia:** discusión sobre judicialización en el contexto de la reforma al sistema de salud (Ley Estatutaria (PL Senado 209/13) y Ley Ordinaria (PL Senado 210/13).
- **Costa Rica:** acompañamiento y apoyo sustantivo e institucional para la Ley Red de Cuido y Desarrollo Infantil, aprobada en marzo de 2014.
- **Ecuador:** asesoría a la Estrategia Nacional de Igualdad y Erradicación de la Pobreza Extrema y sistematización sobre el cuidado como política pública.
- **El Salvador:** consolidación e institucionalización del Sistema de Protección Social Universal y Ley de Desarrollo y Protección Social, aprobada en abril 2014.



Foto: Eneas

Objetivos

El proyecto busca potenciar una plataforma de cooperación técnica y difundir avances en sistemas de protección social (SPS) con enfoque de derechos en países de América Latina y su impacto en disminuir la desigualdad, enfatizando en pensiones no contributivas y transferencias monetarias, sistemas de cuidado y acceso a servicios de salud. De este modo se espera fortalecer a los países de la región en el diseño e implementación de reformas y/o planes de gestión para una acción sistémica de los componentes contributivo, no contributivo, regulación del mercado laboral y cuidado en su política de protección social. Además se busca que los países incorporen políticas de cuidado para primera infancia y adultos mayores como parte del SPS. A la vez el proyecto pretende generar un espacio de diálogo técnico-político y de articulación intersectorial y avanzar en el diseño e implementación de acciones de monitoreo y evaluación de impacto del SPS.

Estrategia

La propuesta se suma a las actividades y productos desarrollados en el marco del programa de cooperación anterior (CEPAL-BMZ/giz 2012-2014), que ha acompañado y dado asistencia técnica a varios gobiernos con el fin de promover iniciativas de reforma centradas en ampliar y fortalecer programas y sistemas más inclusivos de protección social y cuidado. Así, se continuará con una estrategia de asistencia técnica directa hacia países específicos, con colaboración en actividades de diseño, discusión y evaluación de políticas de protección social, junto con el apoyo en ampliar espacios de reflexión y sistematización de experiencias, en miras a alcanzar consensos que viabilicen su implementación. A ello se suma el potenciar la disponibilidad de bienes públicos en materia de información y conocimiento, orientados a facilitar el trabajo de especialistas, funcionarios públicos e investigadores de la región y otras latitudes.

Además está previsto intensificar la relación y colaboración con proyectos bilaterales, regionales y globales de la GIZ como con otras organizaciones de la cooperación internacional.

Actividades

Las actividades del proyecto se enfocan al fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos de la región en el análisis, diseño, implementación y evaluación de sistemas de protección social con enfoque de derechos. Específicamente, las actividades incluyen:

- Procesos de asistencia técnica y acompañamiento a gobiernos.
- Seminarios internacionales con participación de funcionarios de alto nivel.
- Talleres de expertos para discutir metodologías de análisis y evaluación.
- Publicación de documentos analíticos de casos a nivel nacional e internacional y guías metodológicas para el diseño, implementación y evaluación de SPS con enfoque de derechos.
- Consolidación de red de expertos y plataforma web para difundir experiencias.

**Programa de Cooperación
CEPAL-BMZ/giz**
Av. Dag Hammarskjöld 3477
Vitacura, Santiago de Chile
Teléfono: +56 2 22102083
www.giz-cepal.cl

Responsable en la CEPAL
Rodrigo Martínez, Oficial de Asuntos Sociales
División de Desarrollo Social

